



INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

"TRANSGLOBAL TRANSPORTE DE CARGA PESADA CABRERA & PAREDES C.A. "

Señores Presidente Gerente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el artículo 321 de la ley de compañías, como comisario de la COMPAÑÍA "TRANSGLOBAL TRANSPORTE DE CARGA PESADA CABRERA & PAREDES C. A." pongo en conocimiento de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que esto se hallan de acuerdo a los procedimientos contable comúnmente aceptados, se verifico las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

Para el control interno los procedimientos establecidos son las mas adecuadas.

Las cifras presentadas en los estados financieros, en el balance general y en el balance de resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contable.

Existe contabilidad en los estados financieros en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día

Por lo expuesto anteriormente, los balances presentados sirven de asientos para el inicio de las operaciones contables de 2018.

Atentamente:

COMISARIO

DIRECCION :CALLE CANTO SARAGURO Y CARLOS ARIZAGA TORAL
TELEFONOS :074111219 CELULAR: 0985649647
EMAIL : transglobalc617@hotmail.com
CUENCA ECUADOR